



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO, LA LECTURA Y LAS LETRAS ESPAÑOLAS, POR LA QUE SE PUBLICA EL INFORME DE SOLICITUDES PRESELECCIONADAS PARA LAS AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA TRADUCCIÓN A LENGUAS EXTRANJERAS 2018.

Advertidos errores en la Resolución de 21 de septiembre de 2018, de la Subdirección General de Promoción del Libro, La Lectura y Las Letras Españolas, por la que se publica el informe de solicitudes preseleccionadas para las ayudas para el fomento de la traducción a lenguas extranjeras 2018 publicada en la página web del Ministerio de Educación y Cultura, se insertan a continuación las correspondientes rectificaciones:

Primera:

En el Anexo II –Solicitudes desestimadas – Editoriales extranjeras se advierte un orden erróneo en el listado de proyectos. Dicho error queda subsanado en el listado adjunto.

Segunda:

En el Anexo I –Solicitudes preseleccionadas – Editoriales extranjeras se advierte un orden erróneo en el listado de proyectos. La corrección de este orden no altera en ningún caso la cantidad propuesta para cada uno de los proyectos preseleccionados que siguen siendo los mismos. Dicho error en el orden de los proyectos queda subsanado en el listado adjunto.

La Subdirectora General de Promoción del Libro, La Lectura y las Letras Españolas,
Begoña Cerro Prada